



CERTIFICADO
COMPENDIO ACUERDOS 708ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2022
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

En Antofagasta, CERTIFICO que en la 708ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma mixta el 14 de julio del 2022, presidida por el señor Gobernador Regional don Ricardo Díaz Cortés con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Marcela Carrillo Vargas.
- Paula Celis Sierralta.
- Víctor Guzmán Rojas.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Carolina Moscoso Carrasco.
- Mónica Muñoz Navarro.
- Alejandra Oliden Vega.
- Paula Orellana Uribe.
- Fabián Ossandón Briceño.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Estefanía Tapia Vilches
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Directora Regional SAG, doña Angélica Vivallo Vivallo.
- Administradora Regional, doña Patricia Lanás Véliz.
- Jefe DAF Gobierno Regional, don Jorge Orellana Jara.
- Jefe DIPIR Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefa DIFOI Gobierno Regional, doña Gabriela Gómez Peralta.
- Jefa DIDESO Gobierno Regional, doña Lizza Aravena Briceño
- Jefe DIT Gobierno Regional, don David Martínez Durán.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Iván Maturana Hurtado.
- Jefe Unidad Jurídica Gobierno Regional, don Bryan Romo Toro.
- Jefe de Gabinete Gobernador Regional, don Ricardo Godoy Soto.
- Jefe de Comunicaciones Gobierno Regional, don Rodrigo Pinto Torrejón.
- Jefe Inversiones DIPIR, don Alejandro Calderón Santander.
- Subdirector Fomento Empresarial Dirección Regional de CORFO, don Juan Ignacio Zamorano.
- Directora Ejecutiva Comité CORFO Antofagasta, doña Melissa Gajardo Castillo.
- Director Ejecutivo Corporación Cultura y Turismo Calama, don Maikel Olivares Vicentelo.
- Profesional SECOPLAC I.M. Ollagüe, don Claudio Córdova Olmos.
- Profesional Administración Regional, don Rodrigo Barrera Martínez.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Juan Sepúlveda Araya.
- Profesional DIDESO Gobierno Regional, don Jorge Rodríguez Cea.
- Profesional DAF Gobierno Regional, doña Hilda Morales Tapia.
- Profesional DAF Gobierno Regional, doña María Ormazábal Ríos.
- Profesional Jurídica Gobierno Regional, don Mauro La Rosa Amaral.
- Profesional DIPIR Gobierno Regional, doña Carmen Villalobos Matijasevic.
- Profesional Servicio Agrícola y Ganadero, don Jorge Flores Larenas.

- Gestor Cultural Corporación Cultura y Turismo Calama, don Ricardo López Ledesma.
- Académico UNAP proyecto FIC-R, don José Delatorre Herrera.
- Asesor Gobernador Regional, don Pablo Rojas Varas.
- Asesora Gobernador Regional, doña Mariana Valencia Jeldes,

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (16619-22 – 16634-22):

ACUERDO 16619-22 (S.ORD.708.14.07.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **376ª SESIÓN EXTRAORDINARIA** y **706ª SESIÓN ORDINARIA** las cuales no fueron objeto de objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 16620-22 (S.ORD.708.14.07.22): Se acuerda, por unanimidad, , **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

Viernes 15 de julio del 2022:

Actividades SEREMI de Agricultura.

Lugar: Comuna de Tocopilla.

Para: Todas (os) las (los) Consejeras (os) Regionales.

Lunes 18 al viernes 22 de julio del 2022 (en cualquiera de esos días) *:

Reunión de trabajo por demandas judiciales proyectos F.N.D.R. 7%.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejero Regional Patricio Tapia Julio.

Martes 19 de julio del 2022:

Encuentro cooperación minera Región de Antofagasta y Provincia de Salta.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejero Regional Patricio Tapia Julio.

Viernes 22 de julio del 2022:

Reunión de trabajo Comunidad Logística Bi Provincial Tocopilla / El Loa.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejeros Regionales Patricio Tapia Julio y Gustavo Carrasco Ortiz.

Miércoles 10 de agosto del 2022:

Jornada capacitación Programa Nacional del Cáncer.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejera (os) Regional (es) Comisión de Salud y Medio Ambiente.

Asimismo, se acuerda **RATIFICAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de las Consejeras (os) Regionales, que se indica en la siguiente actividad:

Viernes 01 julio del 2022:

Sesión Comisión Desarrollo Urbano.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeras Regionales Sandra Berna Martínez y Marcela Carrillo Vargas.

**Actividad incorporada en agenda a través del Acuerdo N°16634-22 de la presente sesión.*

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 708.4.16620-22.001 "Agenda Sesión Ordinaria 708".

ACUERDO 16621-22 (S.ORD.708.14.07.22): Se acuerda, por 16 votos a favor y 01 abstención, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO: Adenda "Ajustes constructivos a instalaciones de relaves espesados"	TITULAR: CODELCO Chile, División Radomiro Tomic	COMUNA: Calama
ESTRATEGIA		TERRITORIAL
Favorable: N°2 "Desarrollo Económico Territorial" N°3 "Región Sustentable" N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" N°6 "Identidad Regional" N°7 "Modernización y Participación".		Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) , se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector.

Votan a favor las señoras y señores:

BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstiene el señor:

DÍAZ			

Ver Anexo 708.6.16621-22.002 "Pronunciamento Gobierno Regional".

ACUERDO 16622-22 (S.ORD.708.14.07.22): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a los titulares a cargo de los proyectos, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO Adenda "Adecuación obras mineras para continuidad operacional de CMLB"	TITULAR Compañía Minera Lomas Bayas	COMUNA Sierra Gorda
En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2022, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:		
Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Objetivo General N°1 "Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida". El titular establece que, por parte de ECONSSA Chile "...se realizará el abastecimiento de manera paulatina, estimándose un tiempo total del orden de 3 años para concretar la solución definitiva", de lo anterior, se solicita detallar en una tabla a qué se refiere con ello, indicando si esto implica combinación de fuentes de aguas en un mismo		

periodo de tiempo, considerando que según la RCA N°0310/2020 del titular ECONSSA señala que la etapa de construcción de la primera subfase (300 L/s) iniciaría en junio 2021, estando comprometido dicho caudal para otras empresas. Lo anterior se indica para que el titular establezca fechas certeras en cuanto al cambio de la matriz hídrica, debido a que aun cuando el titular señala que se abastecerá de terceros, siendo uno de ellos ADASA, este continua siendo de origen continental, reiterándose lo señalado en el proyecto FNDR "Diagnóstico del caudal ambiental del río Loa, región de Antofagasta", en donde se advierte que el caudal ambiental estimado supera al caudal actual por tanto existe un diferencial hídricos negativo en el río, lo que implica un mejor valor global de los servicios ambientales que el Rio Loa idealmente debería proporcionar.

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General N°2
 "Fortalecer las alianzas público-privadas en pos del desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación". Se solicita al titular modificar el Compromiso Ambiental Voluntario N°1 "Reposición de materiales, insumos y/o equipos a Bomberos de la comuna de Sierra Gorda", debiendo considerar la reposición de los equipos y/o insumos de Bomberos de cualquier comuna que preste servicios para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación.

PROYECTO Adenda "Bahías de combustible Spence"	TITULAR Minera Spence S.A.	COMUNA Sierra Gorda
--	--------------------------------------	-------------------------------

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 y de acuerdo al análisis realizado en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2022, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General N°2
 "Fortalecer las alianzas público-privadas en pos del desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación". Se solicita al titular modificar el Compromiso Ambiental Voluntario N°1 "Reposición de materiales, insumos y/o equipos a Bomberos de la comuna de Sierra Gorda", debiendo considerar la reposición de los equipos y/o insumos de Bomberos de cualquier comuna que preste servicios para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación.

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 708.6.16622-22.003 "Pronunciamento Gobierno Regional".

ACUERDO 16623-22 (S.ORD.708.14.07.22): Se acuerda, por 14 votos a favor, 02 en contra y 01 abstención, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **Programa de Inversión Regional (02) del Gobierno Regional de Antofagasta y los marcos que la componen**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, en los términos que pasan a señalarse:

- Aumentar Subt.22.11 "Estudio e investigaciones" y rebajar Subt.31 "Inversiones", con el fin de otorgar disponibilidad Presupuestaria para estudio C.BIP 30424174-0 "Actualización Estrategia Regional de Desarrollo Región de Antofagasta" y para dar curso a sentencia causa rol C-5872-2018 - Segundo

Juzgado Civil de Antofagasta - INCOFIN/GORE, sentencia de la Ilustrísima Corte Suprema. Lo anterior, expresándose de la siguiente forma:

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL
ANTOFAGASTA
Inversión Regional 2022, en miles de \$

Sub.	Ítem	Asig.	Denominaciones	Ley de Presupuestos 2022
22			Bienes y Servicios	838.345
	11		Estudios e Investigaciones	838.345
31			Iniciativas de Inversión	-838.345
	2		Proyectos	-838.345

Votan a favor las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Votan en contra la señora y señor:

	OLIDEN		
			TILLERÍA

Se abstiene la señorita:

SAN MARTÍN			

Ver Anexo 708.7.16623-22.004 "Modificación a CORE".

ACUERDO 16624-22 (S.ORD.708.14.07.22): Se acuerda, por 14 votos a favor, 02 en contra y 01 abstención, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **Programa de Inversión Regional (02) del Gobierno Regional de Antofagasta y los marcos que la componen**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, en los términos que pasan a señalarse:

- Aumentar Subt.26 "Otros gastos Corrientes" y rebajar Subt.22 "Bienes y servicios de Consumo", con el fin de otorgar la disponibilidad presupuestaria, para dar curso a sentencia causa rol C-5872-2018 - Segundo Juzgado Civil de Antofagasta - INCOFIN/GORE, sentencia de la Ilustrísima Corte Suprema. Lo anterior, expresándose de la siguiente forma:

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL
ANTOFAGASTA
Inversión Regional 2022, en miles de \$

Sub.	Ítem	Asig.	Denominaciones	Ley de Presupuestos 2022
22			Bienes y Servicios	-718.345
	11		Estudios e Investigaciones	-718.345
26			Otros Gastos Corrientes	718.345
	2		Compensaciones por daños a Terceros y/o propiedad	718.345

Votan a favor las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Votan en contra la señora y señor:

--	--	--	--

	OLIDEN		
			TILLERÍA

Se abstiene la señorita:

SAN MARTÍN			

Ver Anexo 708.7.16624-22.005 "Modificación a CORE".

ACUERDO 16625-22 (S.ORD.708.14.07.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN** de los proyectos FIC-R abajo indicados conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión Mixta Sustentabilidad y Relaciones Internacionales / Educación, Ciencia y Tecnología, según el siguiente detalle:

1.- Proyecto C.BIP 40024506-0, "**TRANSFERENCIA ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO INNOVADOR ANTOFAGASTA**", hasta el **31 de octubre del 2023.**

2.- Proyecto C.BIP 40023866-0, "**TRANSFERENCIA ESPECIES ENDÉMICAS TALTAL XEROJARDINERÍA VIVERIZACIÓN PAISAJISMO**", hasta el **30 de diciembre del 2022.**

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 708.8.16625-22.006 "Ficha CORE".

ACUERDO 16626-22 (S.ORD.708.14.07.22): Se acuerda, por 14 votos a favor, 02 en contra 01 abstención, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2022**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para la ejecución de las iniciativas declaradas de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobiernos Regionales de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, según el siguiente detalle:

ID	Proyecto	Institución	RUT Institución	Comuna	Monto Subvención
FIR-39-2022	"CALAMA CELEBRANDO LOS 50 AÑOS DE ILLAPU"	COPORACIÓN CULTURAL Y DE TURISMO DE CALAMA	88.951.800-6	CALAMA	\$46.610.761.-

Votan a favor las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	
MUÑOZ		ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Votan en contra la señora y señorita:

	OLIDEN		
SAN MARTÍN			

Se abstiene la señora:

			MOSCOSO

Ver Anexo 708.9.16626-22.007 "Ficha CORE".

ACUERDO 16627-22 (S.ORD.708.14.07.22): Se acuerda, por 16 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la propuesta presentada por el Gobernador Regional e informada por la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, que contempla dejar sin efecto el punto N°2 del **Acuerdo 16460-22**, que considera lo siguiente:

- Reitemizar ítem de **"Contratación del Programa"** según lo siguiente:
 - i. Disminuir el instrumento PAR Impulsa en un monto de \$678.345.000.-
 - ii. Disminuir el instrumento Activa Impulsa en un monto de \$252.690.628.-
 - iii. Crear el instrumento Desarrolla Inversión en un monto de \$888.167.473.-

En consecuencia, la redacción queda de la siguiente forma:

APROBAR la modificación de la iniciativa C.BIP 40023415-0 **"TRANSFERENCIA PROGRAMA CORFO DE EMERGENCIA COVID-19 - REGIÓN DE ANTOFAGASTA"**, conforme a la propuesta presentada por el señor Gobernador Regional, en los siguientes términos:

- Incorporar la línea de financiamiento denominada "Activa Inversión", a través de su tipología **"Desarrolla Inversión"** en reemplazo de los instrumentos que terminaron su vigencia el 31 de diciembre del 2021; **"PAR Impulsa"** y **"Activa Re-Impulsa"**.
- Ampliar hasta el **31 de diciembre del 2023** el plazo de vigencia para la ejecución de la iniciativa.

En virtud del presente acuerdo, **SE MODIFICA** en lo pertinente el **Acuerdo 16460-22**, adoptado en la 700ª Sesión Ordinaria de fecha 04 de marzo de 2022.

Votan a favor las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN		OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstiene la señora:

		ORELLANA	

Ver Anexo 708.10.16627-22.008 "Ficha CORE de CORFO".

ACUERDO 16628-22 (S.ORD.708.14.07.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, por reevaluación, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2022**, presentada por el señor Gobernador Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 40009458-0 **"ADQUISICIÓN MÁQUINAS DE RAYOS X - PROVINCIA EL LOA."**, por un monto de mayores recursos en la asignación de Equipos de **M\$65.733.-** (Moneda Presupuestaria 2022). Se deja constancia que originalmente el proyecto fue priorizado en la 626ª Sesión Ordinaria de fecha 11 de enero del 2019, a través del Acuerdo N°15049-19, por un monto F.N.D.R. total de M\$415.872.- (Moneda Presupuesto 2019). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 708.11.16628-22.009 "Ficha CORE SAG".

ACUERDO 16629-22 (S.ORD.708.14.07.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **DONACIÓN** de activos dados de baja e individualizados, a través de Resoluciones Exentas N°157 y N°325 del 2022 del Gobierno Regional de Antofagasta, cuyo destino y detalle se incluye como anexo, que se entiende forma parte del presente acuerdo.

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Ver Anexo 708.13.16629-22.010 "Resolución Exenta 157/04-03-2022, dispone baja de bienes".

ACUERDO 16630-22 (S.ORD.708.14.07.22): Se acuerda, por 16 votos a favor y 01 abstención, **SOLICITAR** al Jefe de la División de Planificación de Desarrollo Regional, tenga a bien, **INCORPORAR** a la "**MESA DE INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL**", a representantes de las Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología, / Obras Públicas y Transporte del Consejo Regional de Antofagasta, el(a) Director(a) del Museo Regional de Antofagasta, el(la) Directora(a) de la Biblioteca Regional de Antofagasta, un (1) representante de los funcionarios y funcionarias del Museo Regional de Antofagasta y un (1) representante de los funcionarios y funcionarias de la Biblioteca Regional de Antofagasta.

Votan a favor las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se abstiene la señora:

		MORENO	

ACUERDO 16631-22 (S.ORD.708.14.07.22): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **OFICIAR** a la señora Delegada Presidencial Regional de Antofagasta, para solicitarle informe al Consejo Regional de Antofagasta sobre el estado de ejecución de la iniciativa "**LIMPIEZA CALLES ALEDAÑAS AL BASURAL DE LA CHIMBA**", financiada a través del F.N.D.R. 5% de Emergencia, Proceso Presupuestario 2022.

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN		MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

Se inhabilita la señora:

	MERINO		

ACUERDO 16632-22 (S.ORD.708.14.07.22): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Calama, para solicitarle informe al Consejo Regional de Antofagasta la situación actual del proyecto de corral municipal, debido a las problemáticas asociadas a utilización de calles y veredas empleadas para el acopio de vehículos retenidos en procedimientos policiales, en particular, en el frontis de la Primera Comisaría de Calama.

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

DÍAZ			
-------------	--	--	--

BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

ACUERDO 16633-22 (S.ORD.708.14.07.22): Se acuerda, por 09 votos a favor, 05 en contra y 03 abstenciones, **RECHAZAR** la propuesta de la Consejera Regional Katherine San Martín Sánchez en orden a oficiar a los Parlamentarios de la Región de Antofagasta para que realicen acciones a fin de modificar el marco normativo que regula los proyectos de construcción de obras de infraestructura financiadas con recursos públicos y que presentan problemas de ejecución.

Votan en contra las señoras y señores:

BERNA			CELIS
GUZMÁN	MERINO		MOSCOSO
		ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	

Votan a favor las señoras y señores:

	CARRASCO	CARRILLO	
		MORENO	
SAN MARTÍN			TILLERÍA

Se abstienen la señora, señorita y señor:

DÍAZ			
MUÑOZ	OLIDEN		

ACUERDO 16634-22 (S.ORD.708.14.07.22): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en la siguiente actividad (horario de término tentativo):

Lunes 18 al viernes 22 de julio del 2022 (en cualquiera de esos días):

Reunión de trabajo por demandas judiciales proyectos F.N.D.R. 7%.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Para: Consejero Regional Patricio Tapia Julio.

Concurren al acuerdo las señoras y señores:

DÍAZ			
BERNA	CARRASCO	CARRILLO	CELIS
GUZMÁN	MERINO	MORENO	MOSCOSO
MUÑOZ	OLIDEN	ORELLANA	OSSANDÓN
SAN MARTÍN	TAPIA JULIO	TAPIA VILCHES	TILLERÍA

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1480887-5e6261 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>